

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.
Por trimestre. 5'50
Idem fuera de Córdoba. Por un mes. 2'50
Por trimestre. 7

SÁBADO 13 DE JUNIO DE 1908

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comuncado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIX

ECOS DEL MUNDO

(DE COLABORACIÓN)

El cacao.—El árbol.—El chocolate.—Producción y separación.—Manteca, alcaide y ácido.

Una de las sustancias vegetales que importadas de América se aclimataron más pronto en los países de Europa, fué el cacao, del que actualmente se hace en toda ella un inmenso consumo.

No es, por tanto, de extrañar que se estudie é investigue acerca de él, añadiendo cada día los sabios nuevos datos, entre los cuales figuran algunos muy interesantes y modernísimos de que vamos á hablar.

El árbol del cacao, carastero, *cacaoyer*, ó sea el *Cheobrama cacao* de Linneo, pertenece á la familia de los Butyriáceas, aliada de las malváceas, indígena en México y en algunas otras regiones de la América del Sur.

La principal aplicación del cacao es el chocolate, mezcla de aquel y de azúcar, compuesto que no se introdujo en Europa hasta el año 1520, figurando como tónico entre los preparados farmacéuticos y excelente remedio contra las enfermedades del bazo, debiendo á ello su éxito.

Los españoles fuimos los primeros en usarlo como alimento, y pronto nos imitaron los italianos y franceses.

El árbol del cacao tiene diez metros de alto, con flores sobre el tronco y gruesas ramas, sucediendo á las flores frutos muy voluminosos, ovoides, largos y tuberculados, con una envoltura dura, leñosa, con una especie de pulpa mucilaginosa y ácida, que rodea los granos, que constituyen la parte más interesante en el sentido económico de la planta.

Cada fruto encierra de 15 á 40 gramos, de un color moreno violáceo, con envoltura blanca, que cuando se secan se vuelve papirácea y rojiza, siendo la almendra lisa y oleginosa.

El cacahero produce de dos á tres kilogramos de granos que, desprovistos de la pulpa, se secan al sol ó se dejan fermentar para que pierdan aquella.

Los españoles, á su llegada á América, vieron componer á los indígenas una bebida con cacao diluido en agua caliente y maíz, mezclado con pimienta y coloreado con rocío.

Este licor era el chocolate, cuya fórmula se varió y perfeccionó en nuestros pafes, conservando, sin embargo, el nombre de chocolate.

En este el cacao entra mondado, torrefacto y convertido en pasta muy fina.

El cacao sin tostar no tiene olor y es el sabor amargo, y tostado, mezclado con harina de arroz y á la fécula de patata con azúcar y vainilla, constituye el cacahuet de los árabes.

Casi todo el cacao del comercio proviene del Theobromolcacao, aún cuando también se cultivan otras variedades igualmente exquisitas, siendo este árbol muy semejante y no prosperando bien más que en los bosques tropicales en que las lluvias abundantes reinan gran parte del año, manteniéndose entre 22 y 26 grados la temperatura media.

Requiere suelo profundo, rico en humus y se le sombrea en su juventud con bananos y luego por otros árboles diversos.

El cacahero florece al tercer año, no llegando á su apogeo hasta los diez, viviendo cuarenta; pero si se corta el tronco dejando una rama joven, el árbol se regenera.

El producto anual de cada uno de ellos, en cacao seco, es de 1 á 150 pesetas, pudiendo rendir 1.000 á 1.500 kilogramos de cacao la hectárea, con un valor de 1.000 á 1.250 pesetas.

El cacao llega á Europa en grano con su cubierta y en el continente se monda, se tuesta y se muele para hacerlo polvo.

La mitad del peso del cacao son materias grasas, y deslechando los granos se obtiene de una parte la manteca de cacao y de otra el cacao en polvo del comercio, obteniéndose aquella por presión en caliente de los granos torrefactos y reducidos á pasta, siendo un producto blando como la cera, nutroso y de color blanco amarillento; se ablanda al calor de la mano y se funde á 33 grados, estando formado por oleína, estearina y palmitina. Su olor es muy agradable y de sabor dulce.

Se administra en pastillas, píldoras, crema pectoral, empleándose mucho en medicina para la confección de supositorios.

El cacao encierra también un alcaide, la teobromina, aislado por primera vez en 1842 por Worteressenski. Un año después Bontigny lo proclamó como tónico, habiéndole considerado Gubler como uno de los alimentos más dinamóforos que se conocen, debiendo á sus propiedades diuréticas el empleo que hoy le dá la ciencia médica.

Dr. TRAVELLER.

de la Frontera, cumpliendo lo ordenado por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, con fecha 2 de Abril del corriente año, ha acordado que se distribuyan las cinco mil pesetas concedidas para premios á explotaciones y obreros agrícolas con sujeción á las siguientes bases:

Primera

Se establecen los siguientes premios:

1.º Uno de 1.000 pesetas para una finca en que se cultiven cereales y plantas pratesas.

2.º Uno de 1.000 pesetas para una explotación de olivar ó de fabricación de aceites.

3.º Uno de 1.000 pesetas para una explotación pecuaria ó de industria derivada de la ganadería.

4.º Uno de 750 pesetas para una viña repoblada con sarmientos americanos.

5.º Uno de 250 pesetas para las explotaciones de huerta ó de navazos.

6.º Diez premios de 100 pesetas cada uno para los obreros que más se hayan distinguido por sus trabajos en la explotación de las fincas premiadas.

A cada premio acompañará un diploma que entregará el Ministerio de Fomento.

Segunda

Los agricultores y ganaderos de las provincias de Sevilla, Cádiz, Córdoba y Huelva, que aspiren á algunos de los premios consignados en la anterior base, deberán dirigir al ilustrísimo señor Jefe de Fomento de la provincia de Cádiz, Presidente del Consejo de Vigilancia, antes del día 1.º de Septiembre próximo, una instancia haciendo constar:

1.º Nombre y apellidos del aspirante á premio.

2.º La profesión, residencia y domicilio.

3.º Premio ó premios á que aspira.

4.º Nombre, clase y situación de la finca ó explotación agrícola ó pecuaria.

5.º Nombre, apellidos, vecindad y domicilio de los obreros agrícolas que por sus trabajos en la explotación de que se trata estime que deben ser premiados.

A cada instancia deberá acompañarse una sucinta memoria suscrita por el interesado explicando los adelantos modernos introducidos en la explotación, los resultados económicos que se han obtenido y todas cuantas consideraciones puedan justificar la concesión del premio á que se aspira.

En la última parte de la memoria deberán consignarse los méritos que á juicio del expediente tengan aquellos obreros para los que soliciten premio.

Una vez presentados dichos documentos la Presidencia del Consejo de Vigilancia acusará recibo de los mismos á los interesados.

Tercera

Quedarán excluidos del presente concurso los agricultores y ganaderos que en concursos anteriores hubiesen sido premiados.

Cuarta

El Consejo de Vigilancia de la Granja de Jerez de la Frontera examinará todas las instancias y Memorias presentadas y dispondrá que para el más completo y acertado juicio, acerca de los méritos expuestos, se visiten las explotaciones, previo aviso á los solicitantes, por el personal que al efecto se designe, el cual deberá emitir dictamen antes del día 1.º de Octubre próximo, comprobando además los trabajos de los obreros propuestos para premio.

Cualquiera que sea la extensión superficial de la finca ó la importancia de la explotación, se tendrá en cuenta para proponer la adjudicación del premio, que en la explotación ó finca de que se trate deben haberse aplicado los adelantos modernos, obteniéndose mediante los mismos el mejor resultado económico.

Quinta

Si á juicio del Consejo de Vigilancia de la Granja no hubiese finca ó explotación alguna acreedora á cualquiera de los premios establecidos, se declarará así y la cantidad que por este motivo resulte sobrante podrá servir para formar uno ó más premios en los otros grupos del concurso.

Sexta

El Consejo de Vigilancia comunicará el acuerdo á los premiados y señalará el día en que haya de tener lugar la distribución de los premios.

Jerez de la Frontera 20 de Mayo de 1908.—El Presidente, *El Marqués de los Alamos*.—El Ingeniero Secretario, *Angel de Torrejón*.

DESDE ROMA

(De nuestro servicio especial)

Relaciones austro-italianas.—Presupuesto de Guerra.—Maniobras militares.—Interpelaciones parlamentarias.—Las huelgas de Parma.

En los centros políticos mejor dispuestos para sostener el equilibrio de la Triple Alianza va exteriorizándose de una manera bien notoria el disgusto que producen las medidas de hostilidad adoptadas por el Gobierno austriaco en perjuicio de los intereses italianos.

Por un lado, de improviso, queda abolido el uso de la lengua italiana en la Dalmacia para todas las relaciones oficiales. Por otro, con motivo de la reunión de un Congreso pangermanista, los campesinos de Istria atacan y ofenden

en la ciudad Pola á los súbditos de Italia, sin que las autoridades austriacas se cuiden de impedir estas lamentables provocaciones.

Todo induce á creer que la alianza se desconfiata á pesar de la extremada cortesía con que atiende el Gobierno italiano al fomento de las cordiales relaciones con el gabinete de Viena.

Recientemente se había anunciado que las extraordinarias maniobras militares de Venecia no iban á efectuarse por consideración al imperio austriaco. Pero ahora ya es oficial el acuerdo de que se verifiquen con arreglo al programa determinado.

En ellas tomarán parte dos divisiones completas, desarrollándose la acción principalmente sobre la línea trazada por el río Tagliamento.

Los gastos del Ministerio de la Guerra van alcanzando alarmantes proporciones.

Conviene recordar que el año pasado á Cámara denegó la concesión de un crédito de 200 millones pedido por el general Viano, que entonces era ministro; únicamente fueron concedidos 60 millones hasta que pudiera llevarse á efecto una información parlamentaria acerca de la necesidad de mayores sacrificios.

Ahora el ministro Casala, sin esperar á conocer las conclusiones de los informantes, acaba de pedir otro crédito de 223 millones, que con los 60 concedidos á Viano componen 283, de los cuales 100 se destinarán á la restauración del material de artillería y 117 á obras de fortificación, que deben emprenderse con extraordinaria actividad en la frontera austriaca, construyendo una serie de reducidos sobre la llanura del valle de Imperina para proteger la ruta del Agordo é impedir la invasión por el lado de Cordevole.

En el Parlamento parece que no encuentra oposición la demanda del ministro, porque la extrema izquierda reconoce la necesidad de sobreponer los intereses de la defensa nacional á otra cualquier clase de consideraciones.

Probablemente será votado el dictamen con urgencia antes de que lleguen los apremios del verano.

Algunos diputados se habían propuesto dirigir al gobierno varias interpelaciones acerca de los sucesos de Pola y la supresión de la lengua italiana en la Dalmacia; pero será difícil lleguen á plantearse estos debates, porque los ministros, identificados con el interés nacional, sienten repugnancia á exponer argumentos, más ó menos hábiles, contra la evidente realidad de los hechos.

La huelga agrícola de Parma se considera ya en vías de arreglo, por efecto de las negociaciones entabladas entre las autoridades provinciales y municipales y los delegados de los obreros huelguistas.

Por ahora el conflicto, después de transcurrido un mes, permanece estacionado.

Únicamente se observa que tanto los obreros como los propietarios muestran su disgusto por consecuencia de las pérdidas ocasionadas.

En el caso de que la huelga se prolongue, perjudicando al comercio é impidiendo el movimiento de los negocios, debe temerse un desastre económico en toda la región parmesana.

ROSSETTI.

Junio, 1908.

LA CORTE CAMINO DE LA GRANJA



S. M. el Rey revistando en la estación de Segovia el piquete que le tributaba los honores

Concurso de "Musical Emporium"

Musical Emporium, de Barcelona, abre un concurso para premiar el libro de una zarzuela en las siguientes condiciones:

1.º La zarzuela será original, constará de un sólo acto en prosa ó verso, en uno ó más cuadros y su argumento á libre elección.

2.º El premio será de 300 pesetas y se concederá al autor del libro que resulte elegido por el tribunal. El fallo de este será inapelable, reservándose el derecho de no adjudicar el premio si á su juicio no encuentra obra de mérito suficiente.

El premio lo pagará Musical Emporium al autor premiado desde el instante que se haga público el fallo del jurado.

3.º Se editará inmediatamente el libro y se ofrecerá á todos los compositores españoles para un concurso en condiciones análogas al de este libro.

4.º La obra podrá ser escrita en colaboración.

5.º La zarzuela se estrenará en un importante teatro de Madrid ó Barcelona dentro de un año después de verificado el concurso musical, cediendo los autores á favor de Musical Emporium al objeto de facilitarle su misión, los derechos «de autor» de la primera representación y sus atribuciones y prerrogativas.

Si en el concurso musical no se adjudicara el premio, podrá el autor del libro disponer de este, quedando autor y Musical Emporium libres de todos los compromisos.

6.º El autor premiado cederá la propiedad editorial del libro á perpetuidad á favor de Musical Emporium, quien lo editará por su cuenta y administración, cediendo al autor 25 ejemplares y el 25 por 100 del precio de venta, dándole derecho á sellar los ejemplares y á salir por anualidades las cuentas.

7.º El jurado estará formado por tres personas de reconocida competencia y sus nombres se publicarán juntamente con el fallo.

8.º Las obras se remitirán á Musical Emporium, Rambla de Canaletas, número 9, Barcelona, desde esta fecha hasta el 31 de Agosto de 1908.

Deben estar escritas claramente y sin la menor indicación de quien sea su autor. Cada obra irá acompañada de un pliego cerrado y lacrado conteniendo el nombre y domicilio del autor. Los envíos por correo deberán ir certificados.

9.º Las obras que resulten no premiadas y sus respectivos pliegos sellados serán devueltos á la presentación del recibo que se habrá expedido á su entrega ó arriba.

Los originales á devolver se guardarán tres meses; los que no fuesen recogidos en este único plazo serán destruidos.

10. El autor, desde el momento que concurre al certamen y habrá percibido el premio, se considera que ha aceptado todas sus condiciones sin excepción.

11. Importante.—El tribunal estará facultado para premiar hasta tres zarzuelas, cada una de ellas con un premio de trescientas pesetas y dentro de las condiciones del concurso. Barcelona 25 Mayo de 1908.

FERNAN-NUÑEZ

El temporal y la saca.—Proyecto laudable

Parece que el tiempo se ha normalizado, cesando el impropio temporal de lluvias que hemos sufrido.

Este, como es consiguiente, ha causado grandes perjuicios y proporcionado poco ó ningún beneficio.

Muchas han sido las habas que á medio trillar y para aventar les cogió el agua y muchas también las cebadas segadas que hay que mover para evitar que en las espigas que tocan á la tierra se reproduzcan los tallos.

Se han reanudado las faenas de siega y saca.

Un proyecto hermoso, una empresa económica de la más amplia utilidad se intenta llevar á la práctica en este pueblo.

Unos cuantos entusiastas y amantes siempre del adelanto y prosperidad de este vecindario concibieron la idea de fomentar una sociedad que, dedicándose á la compra-venta de cuantos objetos, especies y préstamos se relacionan con la agricultura, facilitasen á los labradores medios rápidos y económicos.

Para tal objeto en la noche del día 7 del corriente se celebró una reunión, á la que asistió gran número de individuos y á la que también fué invitado nuestro respetable Notario don Cecilio González Acevedo.

Una vez dado á conocer el objeto de la reunión, el señor González Acevedo expuso las inmensas ventajas que reportaría á toda la población el fomento de un Sindicato agrícola,

128

DIARIO DE CORDOBA

LA CIGARRERA

129

—Me alegro infinito; y se habrá V. informado de su nombre y su domicilio?

—Sí, señor, con gran sagacidad; mientras la señorita se hacía un nuevo retrato, mi mujer hablaba con una señora anciana que la acompañaba, y un hermano que tengo muy listo se bajó al portal á preguntar á los cocheros, porque ha ido en un carruaje elegantísimo, y el lacayo subió primero á preguntar si podía retratarse enseguida su señorita.

—Y de todos esos informes que ha resultado?

—Que esta señorita que á V. interesa tanto se llama Rosario, es hija del presidente de una de las repúblicas de la América del Sur y ha venido á Madrid con una tia suya mejicana riquísima sin más objeto que el de viajar y conocer la España.

Son señoras riquísimas y tienen un gran tren; viven en una fonda; pero gustándoles mucho Madrid, parece que han tomado una casa precisamente aquí inmediata á la de V., de manera que con asomarse al balcón puede verlas.

—Oh! dichosa casualidad!... y sabe usted su apellido?

—De la tia no; la sobrina se llama doña Rosario López; esto es todo cuanto puedo decir á V.

—Bien, bien; muchísimas gracias; no sabe V. cuánto se lo agradezco. Ya recibí los retratos y voy á dar á usted su importe, que aún le debo; pero, ¿qué cosa más rara!... ¡cómo los perdería yo, sin separarlos de mí!... Vea V., en la cartera los tengo; igualmente aquellos y me desaparecieron del bolsillo sin saber cómo.

El marqués había concluido de almorzar y se levantó dirigiéndose á un secreter.

—A María Isabel dirás, hijo mio; sí, voy por ella á una casa de la calle de Toledo donde la llevó Rosa por alejarla de ti, creyéndola tu hermana.

—Por eso me decía que nuestro amor era imposible y criminal.

—Tal lo juzgaba en su creencia.

—Luego esa cigarrera quién es?... dijo Aurelio.

—La madre de Octavio; la terrible capitana de bandidos de que ya tienes noticia.

—Sí, es verdad; V. y mi padre me han hablado de ella; y cuándo podré ver á mi prima?...

—Paciencia, niño, paciencia y no lo queramos todo en un día; ya te avisaré, dijo Tula riendo y levantándose para marchar.

Se despidió de ellos con la misma efusión de ternura y reuniéndose á Tomás, que la esperaba, se dirigió á su casa.

tanto más cuanto que toda la vida, riqueza y desarrollo de este pueblo son única y exclusivamente la explotación de la industria agrícola, en lo cual raya á gran altura.

Las manifestaciones del citado señor fueron acogidas con general entusiasmo y en el acto quedó acordado comenzar los trabajos preparatorios para su constitución.

Con este fin se han pedido datos á persona prestigiosa, entendida y entusiasta, de esa capital, y se ha dado á conocer el artículo 1.º de la ley de 1906 sobre dichos sindicatos, en la exposición del proyecto puesto al público.

El vecindario ha acogido la idea con sumo agrado y es seguro que muy en breve será cubierto el número de acciones.—El correspondiente. 10-6-1908.

Sección oficial

Extracto del Boletín oficial del día 12 de Junio:

Ministerio de Fomento.—Real orden circular dictando reglas para formar el escalafón de cesantes de dicho ministerio.

Sección provincial de Pósitos.—Anuncio de nombramiento de personal.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Peñarroya en sus sesiones del mes de Septiembre último.—Anuncios de tener expuestos al público los de Belmez y Pozoblanco los apéndices al amillaramiento y el del Carpio el Registro fiscal de edificios y solares.—Invitaciones de los de Villaviciosa, Hornachuelos y Fuente Obejuna á los mozos comprendidos en el próximo reemplazo que tengan ausentes á sus padres ó hermanos en ignorado paradero para que lo hagan constar así.—Anuncio del de Córdoba relativo á la aparición de un mulo sin dueño conocido.—Distribuciones de fondos de los de Córdoba y Montilla para satisfacer las obligaciones del mes corriente.

Juzgados.—Edictos del de Rute anunciando la subasta para la venta de los bienes que expresa; del de Montoro citando á Dionisio Pascual Zamora y Ginés Gómez Vicedo; del de Córdoba á Ramón Serrano Estrada; del de Fuente de Cantos encargando la busca de dos yeguas hurtadas el 6 del actual del sitio llamado «Matagorda», término de Usagre; del de Baena llamando á Juan José de Dios Prado; del de Aguilar anunciando la subasta para vender una casa de dicha población, y del teniente coronel de infantería don Juan Rivera Garrido, juez instructor de la Capitanía general de esta región, emplazando al gitano Juan Zefra Vargas (a) El Sorido.

Hospital militar de Córdoba.—Anuncio del concurso de postores que celebrará el 29 del corriente para adquirir los artículos necesarios durante el mes próximo.

Noticias militares

En la orden de esta plaza de ayer figura la siguiente del Capitán general de la región:

«Al aplicar el último licenciamiento á los individuos de tropa á quienes por distintas causas se les impone recargo en el servicio, se han presentado algunas dudas deducidas de diversas prácticas que parece se han notado entre cuerpos de la guarnición de Ceuta y otras que pudieran existir también en los de esta región; dudas que exigen una determinación que precise y uniforme el cumplimiento de los preceptos legales y los reglamentarios respectivos á la concesión de licencia temporal ó ilimitada de los soldados que tienen pendientes correctivos de recargo por faltas graves de deserción ó han de sufrirlo, no como correctivo, sino por efecto legal accesorio ó reglamentado de las penas de prisión correccional, de las comunes de arresto mayor ó del correctivo militar de arresto que interrumpieran el servicio militar que los soldados prestaban.

Tiempo en que debe entenderse que empieza y termina el recargo ó descuento de servicios para los efectos de dichas licencias.

Alcance del abono de prisión ó arresto preventivo para cumplimiento del recargo.

Todas estas cuestiones, el Capitán general de la región, de acuerdo con su auditor general, ha tenido á bien resolverlas en la forma siguiente:

Es de notar, en primer término, que no es posible, sin incurrir en responsabilidad, se vulnera ó quebrante el cumplimiento de los correctivos de recargo ó el efecto de pérdida del tiempo de servicio, pues ni los voluntarios que por delinquir rescinden sus compromisos pueden ser licenciados hasta que no dejen cumplidos los correctivos y cumplir el recargo en cuerpo de disciplina si pertenecen á determinados institutos, ni los reclutados dejar de sufrir dicho recargo en el mismo cuerpo donde sirven.

A partir de este ineludible cumplimiento de la Ley y Reales órdenes vigentes, el recargo se sufre después del tiempo de servicio, y este se entiende es no el de tres años, plazo señalado en la Ley de reclutamiento, sino el que realmente estuvieran en filas los compañeros del sentenciado ó corregido, criterio justo sancionado en diversas disposiciones, pues sólo como inevitable ficción legal se considera cumplido el recargo antes que el servicio para los efectos de indulto ó invalidación de notas, y es de advertir que cuando se trata de ejecutar sentencias ó providencias firmes que establezcan dichas penas, efectos ó correctivos, hay que prescindir de las facultades que concede á los jefes de cuerpo el artículo 12, título II del Reglamento para el régimen de los cuerpos, en relación con el 230 del de ejecución de la ley de reemplazos, y á partir de esas prescripciones legales ó reglamentarias, pues dichas facultades de señalar la prelación en orden de licenciamiento, según la conducta ó instrucción de los soldados, podrían modificar los términos de ejecución de las penas ó correctivos.

Igual criterio es de observar para que los soldados que interrumpieran su servicio por cumplir prisión militar por menos de tres años, el arresto mayor ó el militar, sufran descuentos de ese tiempo y no sean licenciados en ningún caso hasta que, deducida según liquidación en mayoría, completen en el cuerpo igual cantidad de servicios que sus compañeros de concentración, prescindiendo igualmente el jefe del cuerpo de utilizar dichas facultades establecidas para otros casos, ya que pudieran afectar al cumplimiento del párrafo 4.º, artículo 314 del Código y al número 4 de la Real orden de 20 de Noviembre de 1891, prestándose á agravaciones de dichas penalidades por diversidad de interpretación ó criterio.

Finalmente: la duda relativa al abono de la prisión preventiva ó del arresto para que sirva de medio de extinguir el recargo ó descuento de tiempo de servicio ha sido resuelta de un modo terminante en el sentido de que no es procedente, según Real orden de 7 de Diciembre de 1906.

En estos términos quedan resueltas las expresadas dudas, pues ellos bastan á dar solución á los diversos casos que puedan presentarse.»

DE AGUILAR DE LA FRONTERA

Muerte de un beodo.—Entierro del señor Valdelomar.—Altos jornales.

Hace días que en una casa de lenocinio se desarrolló un drama sangriento entre Juan Expósito (a) Marino, y Laureano Gálvez Linares (a) Mateo.

El primero infringió al último un tremendo navajazo en el lado derecho, á consecuencia del cual falleció á poco.

Parece que los dos estaban allí bebidos y la disputa fué motivada por cuestión de intereses.

Posteriormente el matador ha querido suicidarse en la misma cárcel, infringiéndose varias heridas con una cuchara afilada, que no ofrecen gravedad alguna.

Anteayer recibieron sepultura los restos de don Antonio Roque Valdelomar, jefe de una casa respetable de la localidad.

Al acto asistieron muchos pobres con cirios y gran número de estandartes de hermandades.

Las fuertes lluvias de principio del mes han causado perjuicios y gran retraso en la cogida de las habas y cebada.

Ya el tiempo se ha afirmado y todos se apresuran á recoger las cosechas, y con este motivo se están pagando jornales á alto precio, que fluctúan entre 14 y 15 reales.

Por esta circunstancia la gente jornalera está de enhorabuena, después de un invierno en que no ha faltado trabajo continuado por la gran recolección de aceituna, si bien entonces la presencia de muchos forasteros abarató, por la competencia del trabajo, la mano de obra, y no consiguieron los precios que ahora obtienen por falta de competidores.—El Correspondiente. 12 Junio 1908.

DESDE VILAFRANCA

INCENDIO

Ayer, entre once y doce de la mañana, se inició un incendio, en las afueras de esta población, en un cercado sembrado de trigo, que fué sofocado rápidamente con el auxilio de muchas personas que acudieron y de la guardia civil.

Esta y el juzgado trabajan con interés por descubrir al autor ó autores del incendio, por más que desde luego parece ser casual y no intencionado.

Las pérdidas son de escasa importancia.—Correspondiente. 12 Junio.

113 DE JUNIO!

A mi querido amigo

DON ANTONIO BARROSO Y CASTILLO

Sin galas de poético ropaje,
Que adornan la verdad de fantasía,
Mi afecto felicitación en este día,
Aunque con torpe y rudo, leal lenguaje,
Al ilustre y querido personaje
Gloria, honra y fama de la tierra mía:
Al paternal Barroso, á quien daría
La patria de su ser, fiel vasallaje.
Mi corazón, así de fe nutrido,
Le saludó, y en él á las hermosas
Mujeres que en mi tierra florecieron...
Sin olvidar tampoco el dulce nido
Que en mis lares hoy forman cariñosas.
Las tiernas almas que su amor me dieron.

ANTONIO JIMENEZ DE GONZALEZ.
Madrid y Junio de 1908.

TRIBUNALES

Un perdón

La vista de la causa instruida en el juzgado de Montilla, por violación, contra Antonio Barral Castro, que estaba señalada para ayer en la sección primera de esta Audiencia, no se celebró á consecuencia de haber perdonado la parte ofendida.

Juicio por jurados

Hoy, en la sección primera, también se verá, con intervención del jurado, la causa seguida en el juzgado de Montilla, por el delito de abusos deshonestos, contra Emilio Palma Palomino. Le defenderá el abogado señor Obregón (don Juan) y le representará el procurador señor Rivera.

Juicios orales

En la sección segunda habrá hoy dos juicios orales:

El de la causa procedente del juzgado de Fuente Obejuna, por amenazas, contra Alfonso Venegas Zalamea, que será defendido por el señor Gutiérrez Ravé y representado por el señor Cáceres.

Y el de la procedente del juzgado de Montoro, por estafa, contra Manuel Moreno y otro. Los señores Molina Albendín y Hoy tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación de los procesados.

GACETILLA

—El tiempo.—Ayer volvieron las nubes á entoldar la atmósfera y en las primeras horas de la tarde descendió una ligera llovizna. En la presión barométrica no ha habido alteración digna de mencionarse; en cambio la temperatura ha ascendido algunos grados.

—Distribución de fondos.—He aquí la distribución de fondos hecha por el Ayuntamiento de esta capital para satisfacer las obligaciones de los meses de Agosto del Ayuntamiento 14.000 pesetas; policía de seguridad 12.000; policía urbana y rural 30.500; instrucción pública 9.500; beneficencia 14.000; obras públicas 11.500; corrección pública 17.500; cargas y contingente provincial 73.000; obras de nueva construcción 7.000 pesetas; imprevistos 16.000; resultados 24.000. Total 229.000.

—Buen acuerdo.—La comisión organizadora del concurso de los grupos á pie ó en carro, que ha de celebrarse mañana en el histórico santuario de Nuestra Señora de Linares, ha acordado, en vista de la buena acogida que este pensamiento ha tenido y del gran número de grupos que en este concurso se proponen tomar parte, conceder algunos *accessits* á los premios que para dicho objeto tiene destinados. Creemos que con tal motivo, y por la animación que este concurso ha despertado entre los aficionados á esta clase de diversiones, ha de ser el próximo domingo uno de los días que más concurridos estén tanto dicho santuario como sus amenos alrededores.

—Suscripciones.—He aquí las sumas recaudadas hasta hoy en esta diócesis con destino al Jubileo sacerdotal de Su Santidad: para el Dinero de San Pedro 776'90 pesetas; para el cáliz y estandipio de la Misa jubilar 808; para el cáliz 10; para la Misa jubilar 400.

—Reparación necesaria.—El piso de la calle del Hinojo se halla en pésimas condiciones para el tránsito por los muchos baches que hay en él. Los vecinos y transeúntes agradecerían mucho al señor Alcalde que ordenara su reparación.

—Bien venido.—Se halla en esta capital, hospedándose en la casa-palacio de los señores Marqueses del Mérito, el Excmo. señor don Francisco Fernández de Bothencourt, académico de la Historia y autor de notabilísimas obras, tales como la «Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española», que es un verdadero monumento de erudición, y los «Anales de la Nobleza Española», que aparecen anualmente.

—Brillante resultado.—En los exámenes de Dibujo artístico, primer grupo, recientemente efectuados en la Escuela Superior de Artes Industriales de Córdoba, obtuvo la calificación de sobresaliente el estudiante joven don Angel Roldán Mesa, que también ha ganado el premio de dicha asignatura, previas brillantes oposiciones. Le felicitamos con este motivo, y hacemos extensiva nuestra felicitación á sus padres.

—Subasta.—El día 27 del mes actual se celebrará ante la Junta diocesana de construcción y reparación de templos de Córdoba la subasta para contratar las obras necesarias en la iglesia de Capuchinos, de esta capital. El presupuesto de las mismas es de 11.318'98 pesetas.

—Buen regalo.—Hemos tenido ocasión de ver el valioso obsequio que dedican al valiente diestro cordobés Antonio de Dios, Conejito, los alcaldes de Sevilla y Córdoba, respectivamente, señores Carmona Ramos y Pineda de las Infantas, á quienes referido diestro brindó un toro en la corrida celebrada en esta capital el último día de feria. Consiste en una cartera de piel de Rusia, con artísticas cantoneras, atributos y dedicatoria, de oro, confeccionada en los talleres de don Ricardo Aguilar. La cartera de que hacemos mención es un valioso recuerdo que estimará en sumo grado el aplaudido diestro á quien va dirigido.

—¿Y el bozal?—Un perro perteneciente á un vecino de la calle del Romero mordió anteayer á una mujer, causándole una herida que le fué curada en la casa municipal de socorro.

—Defunción.—En Bolonia, donde se encontraba acompañando á S. A. R. el Srmo. señor Infante de España don Antonio de Orleans, ha fallecido á consecuencia de una enfermedad crónica que poco á poco ha minado su existencia, el joven letrado egarense don Alfredo Redondo de Trueba, secretario particular del augusto Príncipe citado, y persona muy conocida en Córdoba. Reciba su desconsolada familia nuestro más sentido pésame.

—A su dueño.—En las oficinas de la guardia municipal está depositado un resguardo de una casa de préstamos encontrado en la vía pública.

—Balneario.—Hemos recibido un elegante folleto conteniendo la descripción del balneario «Victoria», de Cádiz y San Fernando, ilustrado con profusión de grabados y con notas muy útiles para el bañista. Agradecemos el envío.

—Detenciones.—El cuerpo de vigilancia ha detenido á un hombre y una mujer por ofender á la moral en la vía pública.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á una mujer, ciega, que en la calle Pedro López golpeó con un palo á un joven, hiriéndole en la cabeza; han denunciado á dos cocheros que penetraron con sus carruajes en la calle Rejas de Don Gómez, estando prohibida en ella el tránsito de vehículos; han dado parte de que se halla obstruida la cloaca de la calle del Caño, y han conducido al hospital de Agudos á Francisco Casas Oliva, que se encontraba en la vía pública enfermo y sin recursos.

—Guardia civil.—La benemérita del puesto de Hinojos del Duque ha detenido á dos sujetos que hurtaron cebada en una finca de aquel término y la del puesto de Cuevas de San Marcos (Málaga) ha rescatado un mulo que fué hurtado á un vecino de Alcolea el 4 de Marzo último.

—Personal.—La Agencia ejecutiva de la Delegación regia de Pósitos ha nombrado auxiliar para el Pósito de Luena á don Manuel Muñoz del Pozo, para que haga efectivo el reintegro de las cantidades que existen pendientes en aquel establecimiento.

—El viaje de los Infantes.—El Niño Mundo de esta semana consagra la mayor parte de su información gráfica á los viajes que SS. AA. RR. los Infantes doña María Teresa y don Fernando han hecho á Aragón y Cataluña, asistiendo en la capital aragonesa al estreno de la ópera *Zaragoza*, y presidiendo en Cataluña, en nombre de S. M. el Rey, la ceremonia de imponer la corbata, con los entorchados de Capitán general, á la bandera del Santo Cristo de Igualada, gloriosa enseña de los somatenes que vencieron en el Bruch á los invasores de 1808. A estas informaciones añade el popular semanario otras muy interesantes sobre los museos de Barcelona, la traslación de los restos de Zola y el atentado contra Dreyfus en París, las tormentas en Bilbao y Sevilla, y otros diversos sucesos de actualidad.

—Saposana: jabón medicinal para suavizar el cutis; delicioso para el baño, emoliente y desinfectante. *Langman y Kemp, New-York*, propietarios y únicos fabricantes.

—Muchas aguas llamadas potables tienen en disolución principios nocivos al estómago dentario; para prevenir esto úsese á diario el mejor dentífico conocido: *Licor del Polo*.

—Para el «Corpus».—Se han recibido nuevos y elegantísimos modelos de cinturones de la más alta novedad y fantasía; agujetas para sombreros; guantes y mitones calados, de encaje y otro estilo; blondas de gran novedad; entredoses, aplicaciones, telas tul, guipur y maya; adornos, cintas para rizar, rizadillos, plisés y otros mil artículos, todo á precios muy limitados. Diábolos de goma desde 2 pesetas. Pasamanería «La Sevillana». Letrados, 24.

—Herniados (quebrados).—Vuestra curación la obtendréis con el *Cinturón electro-reductor (Braguero electro-magnético)* del Doctor M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse, llegando á desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado. Es elástico, no tiene acero ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar á caballo y dedicarse á toda clase de trabajos. Precio del cinturón completo 50 pesetas. Pídanse detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro, Puerta del Sol 9, Madrid.

—Los tules para velos y los velos novedad, en el establecimiento de tejidos de Tomás Porcel. Los mejores mantones Negros fleco seda de Manila, á 22 pesetas. Los bordados con gran baja de precios. Batistas semihilo á 20 céntimos y sedas á una peseta. Conde de Cárdenas 15.

—Labradores.—Se encuentra en esta capital el inventor y constructor de los trillos mecánicos, marca «Chun», de reciente invención, patentados, á disposición de quien desee adquirir alguno, teniendo dos modelos para hacer las pruebas de garantía de su buen funcionamiento: gran producción, sencillez en su manejo y fácil arrastre. Hotel «Cuatro Naciones», San Miguel, Córdoba.

—Ocasión.—Gran rebaja de precios para aminorar existencias en los artículos siguientes: loza, cristal, porcelana, perfumería, bisutería, quincalla, juguetería, abanicos, artículos de piel y propios para regalos. Gondomar 4, frente al café «La Perla».

—¿Queréis gozar de buena salud? Pues pedid siempre para purgar las agnas, sales ó comprimidos de *La Perla del Castellar*. De venta en farmacias y droguerías. Desechad los temores engendrados por la rutina. Probad una sola vez y os convencereis de que superará en virtudes medicinales á todas las conocidas hasta el día. Son de sabor agradable.

—Hernias (quebraduras).—Para visitar expresamente á una persona que necesita de sus servicios profesionales llegará á Córdoba el médico auxiliar del famoso ortopédico-herniólogo de Madrid don Jerónimo Farré Gamell y recibirá en el *Hotel Español y Francés*, solamente el día 16 del actual, á cuantos deseen aprovechar esta circunstancia para consultarle. En Madrid, calle del Barquillo, núm. 41, principal.

—Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 1'50 pesetas; por 2, las remite el autor, Puerta del Sol 9, Madrid.

—Queréis pintar sus casas y muebles con gusto y elegancia? Comprad en la droguería de Márquez y Urbano en liquidación, Alfaro 11 al 17. Carburó Calcio. Precios sin competencia.

—Dinero.—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropas, efectos, escopetas, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho, de ocho de la mañana á nueve de la noche; los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna», Santa Victoria, 8.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Antonio de Padua, confesor.—Mañana.—La Santísima Trinidad, San Basilio el Magno, obispo, confesor y doctor.

Jubileo etrenal.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de Santa Ana, costado por la Excmo. señora Duquesa de Hornachuelos, por sus difuntos.—Mañana en la misma iglesia, costado por don Palayo Correa y señora, por sus padres y demás difuntos.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de los Remedios, en la parroquia de San Lorenzo.—Mañana á nuestra Señora de la Salud, en su iglesia.

En la Catedral.—En la Misa conventual predicará mañana el Dr. D. Juan E. Seco de Herrera, Canónigo Magistral.

San Andrés.—Un cuarto de hora después de oración se hará en esta parroquia el devoto ejercicio del mes consagrado al Sagrado Corazón de Jesús. Los domingos y días festivos con cánticos y sermones.

Iglesia de RR. PP. Capuchinos.—El devoto ejercicio

CAPÍTULO XXII

Principio de una farsa.

Sería la una de la tarde cuando el marqués de Nieblas, soñoliento todavía y mal humorado, tiró de la campanilla para que entrase á vestirle su ayuda de cámara.

Privado de la luz del día su dormitorio por estar cerrados los balcones, le alumbraba con opaca y débil luz una lámpara de cristal color de rosa, cubierta con una pantalla de gasa.

—Abre los balcones, dijo al criado.

Este obedeció, apagando después la lámpara.

—Qué hora es?

—La una, señor.

—Da orden que me traigan el almuerzo y ven á vestirme.

El ayuda de cámara salió y volvió al momento á cumplir con su obligación.

Mucho había envejecido el marqués, á pesar de que apenas contaba cuarenta y cinco años.

Su cabello y su bigote, en otro tiempo negro y lustrosos estaban casi blanco, y las arrugas de su tez denunciaban el estrago de las pasiones y la vida desordenada que concluyó por adoptar cuando se convenció de la imposibilidad absoluta de conseguir el amor de Tula.

Hizo que su ayuda de cámara le tiñese perfectamente las canas, y apeló para rejuvenecerse á los recursos del tocador como si hubiera sido una dama.

Concluido su tocado y vestido elegantemente, representaba unos treinta y cuatro años.

Al salir de la cama cualquiera hubiera dicho que tenía sesenta.

¡Ah! qué gran papel representa el arte en la vida humana...

Enveuelto el marqués en una elegante bata de cachemir bordada con trencillas de colores se puso á la mesa, y apenas había empezado á almorzar cuando le presentaron una tarjeta.

Al fijar en ella la vista exclamó con viveza al criado que esperaba sus órdenes:

—Que pase enseguida este caballero.

Entró un joven bastante bien vestido, haciendo mil saludos y excusándose de haber ido tan temprano á molestár á su excelencia.

—Nada, nada de cumplimientos; yo tengo mucho gusto en ver á V. porque su presencia me anuncia sin duda alguna buena noticia; conque siéntese V. y almuerce conmigo.

—Muchas gracias, señor marqués; vengo en efecto á decir á V. que aquella señorita ha ido á casa hoy mismo, y yo sin reparar en la hora que era he venido enseguida á ponerlo en su conocimiento.

CHOCOLATES DE CONFIANZA. HIJOS DE DEMETRIO CABRERA

Proveedores Pontificios y de la Real Casa.—Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Higiene, Madrid 1907.

Entrada libre en la Fábrica.—ALFAREOS, 11.—POZOBLANCO.—De venta, en los principales establecimientos.

NOTA. En las poblaciones donde no sean conocidos estos chocolates se concede la exclusiva de venta de ellos a quien primero la pida, con garantía a satisfacción de esta casa.

ESTABLECIMIENTO
EN CORDOBA
CALLE
CONDE DE GONDOMAR
Número 4



Máquinas SINGER y WHEELER & WILSON para coser

EXCLUSIVAS DE LA COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos a pesetas 250 semanales. Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos. Encajes reales, maticos, punto valencia, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España



ESTABLECIMIENTOS
EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

- BAENA... Calzada, 15.
- LUCENA... Cánovas del Castillo, 1
- MONTEILLO... Corredores, sin núm.
- POZOBLANCO... Jesús, 3.
- PRIEGO... Mesones, 13.

LA ESTRELLA



SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

DIRECCION GENERAL: MADRID

TETUAN, 17 Y 19 Y PREDICADORES, 3, PRINC.

Capital social... 10.000.000

Valores depositados en garantía... 13.000.000

Seguros contra incendios.—Seguros marítimos.—Seguros sobre la vida.

Seguros de paquetes por ferrocarril.

Administradores depositarios y banqueros de la Sociedad.

Banco de Gijón. Banco de Cartajena

Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

DON ANTONIO CONROTTE Y BARBERO

OFICINAS: ALFAREOS 25 CORDOBA

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE LUJO Y SENCILLOS

CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR

Construcción muy comoda.—Buenas modernas

NUEVOS MODELOS

EN

BERNISTERIA, TAPIERIA Y OLGADURAS

Precios muy limitados.—Buenos embalajes.—Se facilitan catálogos y presupuestos gratis a quien los solicite.

Plaza de Colón, n.º 7 — CORDOBA — Requiza calle Torres-Castro

DOCUMENTO TRANSCENDENTAL

Créese absurdo puedan crecer los ojos y es cierto que crecen, sin que ello sea milagroso sino naturalísimo y racional. Basta, con constancia, impregnar párpados y sienas, resigandose luego, sin tocar jamás los globos de los ojos, estos disíndense gradualmente, desarrollando ciertas fibras musculares, rasgándose paulatinamente las pupilas y quedan agrandados los ojos para siempre, hermoseando las fisonomías. Creed que la mayoría de señoras y señoritas de bellos ojos usan lo único del mundo que obra tal prodigio, el perfumado licor de moda la UCHILE de que el noruego Xirunn solo posee el secreto y el aparato que acompaña

Representante en España: Pérez Martín Velasco y Comp.ª—Madrid.

CALLOS Y DUREZAS

de los pies. Curan segura y radicalmente a los cinco días de usar el

CALLICIDA ABRAS XIFRA

A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel e instrucciones a UNA peseta. Argensola, 10, farmacia, Madrid. Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro Callicida. Pídanse siempre en farmacias serias y acreditadas, exigiendo el nombre ABRAS XIFRA. Véndese en Córdoba en todas las Farmacias y Droguerías.

LA HIGIÉNICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en su grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías.

Depósito Central: Preciados, 56, principal, Madrid.

OJO CON LAS IMITACIONES. Exigid la marca de fábrica, y en el paquete que cierra la caja la firma de ARROYO.

LA SOLIDEZ

del cabello Villena

Propiedades según certifican las mejores eminencias médicas. Con sólo dos o tres fricciones por semana jamás se llegará a ser calvo, por evitar radicalmente la caída del cabello, por abundante que fuese, a las primeras fricciones. Remede el perdido, siempre que no hayan transcurrido muchos años de su desaparición y no pasar de la edad de 45, consiguiendo un gran desarrollo del atrofado, convirtiéndose en cabello fuerte como los demás.

Desaparece el dolor de cabeza, espas, costras, grasas y pústulas y cura en muy poco tiempo cuantas enfermedades y malos humores se residen en el cuero cabelludo. Es completamente inofensivo, empleándose hasta para los niños.

En Córdoba, «Centro Farmacéutico»

Al por mayor: Centro de especialidades farmacéuticas de Pérez Martín Velasco y C.ª, Alcalá 7, y F. Gayoso, Arenal 2, Madrid.

AURORA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS DE INCENDIOS

LEGALMENTE CONSTITUIDA POR ESCRITURA PUBLICA CON ARREGLO A LAS LEYES

CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS

Domicilio en el edificio de su propiedad, ESTACION 5, BILBAO

SUBDIRECTOR EN CORDOBA Y SU PROVINCIA

DON JAIME APARICIO Y MARIN

AMBROSIO DE MORALES, NÚMERO 16.—CORDOBA

Ventas a plazos y al contado de máquinas de hacer medias

Y GÉNEROS DE PUNTO

Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buenos funcionamiento, innumerables referencias de máquinas vendidas, modelos trabajando y catálogos ilustrados, en la Fábrica de Medias y Calcetines del representante en Córdoba.

J. A. Constant, Pedro López, sin núm. (frente al 28)

Se admite la producción al precio de fábrica de toda máquina vendida por este casa.

CURACION DE LAS HERNIAS (QUEBRADURAS)

INTERESA SABER A TODOS CUANTOS SUFREN

Que el lunes, día 15 del corriente, estará en Córdoba, en el hotel España y Francia, el reconocido ortopedista de Barcelona don Luis G. Torrent, autor de acreditados trabajos de triple regulador, y al cual podrá consultar todas cuantas personas estén quebradas y quieran curarse. Hombres, mujeres y niños podrán con toda seguridad obtener el alivio instantáneo y la curación radical de sus dolencias mediante el uso de tan maravillosos aparatos, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante.

Acudan, asimismo, a consultarlo, todos los que tengan defectos físicos ó de conformación en las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cadera, etc., etc., como también las señoras que sufran dolencias abdominales ó de la matriz, pues para todas estas dolencias construye dicho especialista apropiados aparatos. El crédito cada día creciente de estos aparatos es verdaderamente real y grande, como lo atestiguan la infinidad de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos. No dejeis, pues, de consultar a dicho especialista y tened presente que estará en Córdoba, en el hotel España y Francia, únicamente el día 15 del actual.—En Ecija, el 14, fonda d. l Comercio.—En Montilla, en la fonda La Andaluza, el día 16.—En Lucena, el 17, fonda Suiza.—En Cádiz, el 18, fonda La Central.—Y en Baeza, el 19, fonda del Comercio, en cuyos puntos y fechas podrán consultar cuantas personas lo deseen. A los de la población que no quieran ir al hotel, dando aviso se pasará a domicilio. Los que no aprovechen estos días tendrán que dirigirse a su consultorio de Barcelona, Unión, 13. Folletos gratis a todo el mundo.

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500.000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, a crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio ac-

tivo de las armas, a cuyo fin tiene a disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 a 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pídanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

Delegado en Córdoba, Granada y Jaén, don Antonio Conrotte, Alfaro 25.

Extracto Doble y Ungüento de HAMAMELIS VIRGINICA

(6 Avelano Mágico)

del Doctor C. C. Bristol.



El Extracto alivia y cura como por encanto las INFLAMACIONES y DOLORS, el REUMATISMO, TORCEDURAS, GOLPES, HERIDAS, HEMORRAGIAS, ETC., ETC.

El Ungüento es un específico de infalible eficacia para los HEMORROIDES ó ALMORRANAS, BOTONES, DIVERTICULOS, TUMORES, HINCHAZONES, ULCERAS, ETC., ETC.

Notables por la sencillez de su aplicación y la maravillosa rapidez con que producen su efecto se pueden recomendar con toda confianza, y deben tenerse constantemente a mano como providencia contra los golpes, caídas y demás accidentes y dolencias que diariamente ocurren en la familia.

PREPARADOS SOLAMENTE POR

LANMAN & KEMP, NEW YORK.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Pedro Domecq

Jerez de la Frontera

CASA FUNDADA EN 1790

VINOS Y AGUARDIENTES estilo COGNAC

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde San Juan de los Ríos las siguientes casas:

Ambrosio de Morales, 9

San Fernando, 135.

Aciniano 4.

Alfonso XII, 63.

Badajoz 12.

Barriónuevo 4.

Emparedada 1 y 3.

Palma 8.

San Fernando 38.

San Juan de Letrán 48.

Soar calle Cristóbal Colón.

Para precio y condiciones, en la calle Letrán, 15.

Desde San Juan se arrienda la casa núm. 15, plaza de la Magdalena. Para tratar Muñoz 23.

Se venden, procedentes del derribo del edificio del Gobierno civil, puertas y ventanas de clases diversas. Para verlas y tratar, en el citado edificio con el encargado de las obras.

ASFALTO. Se construyen pavimentos y utilidades para los almacenes de grano, que preservan a éstos de la humedad. Los precios son económicos, garantizando la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos, dirijirse a Federico Espinosa, calle Alfonso Moreno núm. 155, CORDOBA.

Todas.—Cristóbal Córdoba ofrece sus trabajos a un número limitado y al público en general, tanto en la construcción como en la reparación y colocación de toldos y cortinas de todos sistemas. Darán razón, Ayuntamiento 4, en el Gal'apago.

Se vea un loro en precio módico. Caldereros 5.

Venta.—Se hace del huerto núm. 3, calle Anagarda, y de las casas núm. 29, calle San Basilio; núm. 7 Arroyo de San Lorenzo, y núm. 2, calle del Cristo, de San Lorenzo. Su dueño vive en la de San Fernando 131, donde también se vende un estante-chimero y otro ropero.

Arrendamiento.—Desde San Miguel próximo se hace de la huerta nombrada de Leal. Para tratar de su renta y condiciones con don Pedro de Toro y Lovato, Pedregosa, núm. 36.

Se arrienda desde San Juan las casas plaza del Riego, núm. 4 y Comedias, núm. 17, Informar de precios y condiciones calle Alfonso XII, núm. 29.

Venta.—Se hace de tres pares de puertas nuevas, tronadas, un aparador con cristales y tres casacaes también tronadas, todo propio para un establecimiento de comercio. Para verlas y tratar de precio, Plaza de la Almagra, núm. 30, farmacia.

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa plaza de la Judería, núm. 13, propia para establecimiento, con amplias y cómodas habitaciones. Para tratar Madera alta, núm. 18.

Almueda.—Se hace de muebles de lujo, un piano, dos asras de aceto, damajuanas de cuatro arrobas y de varias cubidas, cuadros y mesas. San Basilio 13, de una a seis de la tarde.

Desde San Miguel próximo se arriendan tres pedregos de terreno del término de Villaviciosa, propios para ganado lanar y cabro. Para tratar en la calle Córdoba, núm. 27, de dicha villa.

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa plaza de la Comedias, núm. 3, sin los portales que dan a la calle de Letrados. Para tratar Leal 6.

Se vende un piano vertical, en buenas condiciones, en la calle de Armas, núm. 4, piso alto, izquierda. Hora de verse de una a cinco de la tarde.

Casa de recreo.—Arriendase por temporadas 6 por años un cómodo y bien orientado departamento del caserío de la huerta de «Quita», enclavada en el sitio más sano y pintoresco de nuestra sierra. Dará razón, don Manuel Varo, San Pablo, 44.

PRÉSTAMOS

Se hacen con hipoteca sobre rentas y urbanas al 4 1/2 por 100 y 20 años. Gestión de viudedades, orfanidades, regados Ultramar y su colro. Se asegura ganado contra muerte, incendio ó robo. Para antecedentes dirigirse a don Rafael Guerrero Lema, calle Gutiérrez de los Ríos, núm. 29, duplicado, Córdoba.

Se arrienda en la calle Claudio Marcelo un piso principal, todo pintado, con seis habitaciones, comedor, cocina, torre cubierta y una gran azotea, y al lado de San Miguel una casa pintada y empapelada, piso de mosaico, con nueva habitación, comedor, ó de cocinas, patio, cuadra, pajar, palomar y gallinero, agua potable y pozos. Para verlos y condiciones Claudio Marcelo, frente a la entrada de la casa en construcción del Ayuntamiento.

Se venden dos consolas, dos tocadores, cuatro sillars de despacho, un sillón de comedor para niño, una Biblia y un fotógrafo con doscientos cilindros, muchos de ellos de constantes del Real. Calle de San Alvaro 5, duplicado, darán razón.

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de las casas calle del Poyo, núm. 25 y Carniceros, núm. 6, con cómodas y buenas habitaciones. Las personas que deseen verlas pueden pasar a la plazuela de San Pedro, núm. 3, donde se les autorizará para ello.

Se vende en precio arreglado la casa calle Montero, núm. 15. Para tratar en el núm. 13 de la misma calle.

Desde el día 29 de Septiembre próximo se arriendan los cortijos «Jardes» y «Caserías», situados en el pago llamado de Castillo Anzur, propiedad de los Excmos. Sres. Duques de Terfía y de Denis. Pueden verse los pliegos de condiciones en la administración de dichos señores, en Puente Jentil.

En la calle de Alfaro, núm. 26, se venden un espejo, un lavabo cerrado, una cómoda, una bañera y una mesa de noche.

Se arrienda desde el día la casa núm. 11 de la calle Buen Pastor, darán razón Gondomar 19.

Se arrienda desde San Juan inmediato, en precio de setenta reales al mes, un piso principal independiente, con cuatro habitaciones y cocina, en la calle Comedias, núm. 1. Informar en Encarnación, núm. 7.

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de las casas San Pablo 30, Pedro Rey 3, Poyo 44, Grija 8 y San Fernando 100 y 102. Para llaves, rentas y condiciones, San Pablo 46.

Pérdida.—La persona que se haya encontrado un distribuidor de moaré negro, con una libella dorada, que se extravió el lunes 8 desde el paseo de la Victoria a la calle de los Angeles, y se le da de la Victoria a la calle de los Angeles, y se le da de la Victoria a la calle de los Angeles, puede devolverlo en los números 7 y 9 de esta última calle y se le gratificará.

La Central de los Pedroches

Fonda de Juan Torres.—Pozoblanco

Plaza del Mercado núm. 4

Esta casa tiene buenas habitaciones, mobiliario nuevo, camarero servicio y carruaje a la estación y pueblos inmediatos.

Arrendamiento.—Desde el día 6 desde San Juan próximo se arrienda la casa números 2 y 4 calle Alfonso XIII (antes Liceo) y 1 de la de Alfaro, con dos pisos y local extenso para tienda de ultramarinos y comestibles, zapatería, tejidos ó cualquiera otra clase análoga de comercio. En la misma informarán.

Arrendamiento.—Desde el día se hace de una parte de casa, compuesta de dos habitaciones altas, dos bajas cocina y un salón propio para cualquier industria, en la calle Duque de Rivas, núm. 7.

Desde el día se arrienda un portal, en la calle García Lovers, frente a las oficinas de la Empresa del Gas. Para tratar calle Lope de Hoces, 14.

Almueda.—Por arrendarse su dueño se hace de varios objetos y muebles de casa, entre ellos un sofá de rejilla, otro de tapacorchos, dos mecedoras, un arcon tallado, un tocador sencillo, un baño de asiento de chapa, en blanco, y varios ornes, botellas y piezas de cristal, china y porcelana. Pueden verse de siete de la mañana a nueve de la noche. En la calle Gutiérrez de los Ríos, núm. 41, darán razón.

Se arrienda desde San Juan la casa calle Valadarez, núm. 7. Darán razón plaza de San Nicolás, números 18 y 20.

Se ha perdido una perra, oscurita, de dos meses, con dos asras de aceto, llamada, un pequeño barba. El que la presente en la calle Mayor de Santa Marina, núm. 25, se le gratificará.

Nuevo y variado surtido en sombreros para señoras y niños, con rebajas de precios. 40, San Pablo 40.

Una señora de buenas referencias desea colocación en calidad de ama de llaves ó señora de compañía; sabe coser en blanco y tiene algunas nociones de modista. Informar en Abéjar, número 18.

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa plaza de la Comedias, núm. 3, sin los portales que dan a la calle de Letrados. Para tratar Leal 6.

Se vende un piano vertical, en buenas condiciones, en la calle de Armas, núm. 4, piso alto, izquierda. Hora de verse de una a cinco de la tarde.



FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA

Calle Gondomar, 5, donde está la fotografía

CORDOBA